



Provincia de Río Negro
Secretaría de la Función Pública
Ministerio de Economía

VIEDMA, 25 ENE 2019

VISTO: La Resolución N° 483/18 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir una vacante en un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que la Secretaría de la Función Pública, una vez recibida la solicitud, analizará la consistencia entre los requisitos exigidos y la descripción del puesto a cubrir con su misión y función, pudiendo requerir para ello las aclaraciones y/o documentación que considere necesarias;

Que conforme el Artículo 8° de la citada Resolución, una vez que se de cumplimiento a todos los requisitos exigidos por el procedimiento previsto en la Resolución N° 483/18, la Secretaría de la Función Pública aprobará, mediante acto administrativo fundado, la solicitud de cubrir la vacante de acuerdo a la normativa vigente y definirá en dicho acto la modalidad de selección;


Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 8° de la Resolución N° 483/18;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el cubrimiento de QUINCE (15) vacantes para el puesto "Médico", en la Unidad Organizativa Atención Médica del Hospital Área Programa Allen, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro, de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se


ISABEL TIPPING
Mg. CPN. CPA.
SECRETARIA
Secretaría de la Función Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA
PROVINCIA DE RIO NEGRO



Provincia de Río Negro
Secretaría de la Función Pública
Ministerio de Economía

agregan como Anexo I y II a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la modalidad de selección será abierta, es decir podrán participar todos los postulantes, ya sea que procedan del ámbito público como privado, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que el plazo de inscripción será del 28/01/2019 hasta el 11/02/2019 inclusive.

ARTICULO 4º.- Notificar a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro y al Ministerio de Economía de la presente Resolución.

ARTICULO 5º.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro (www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar).

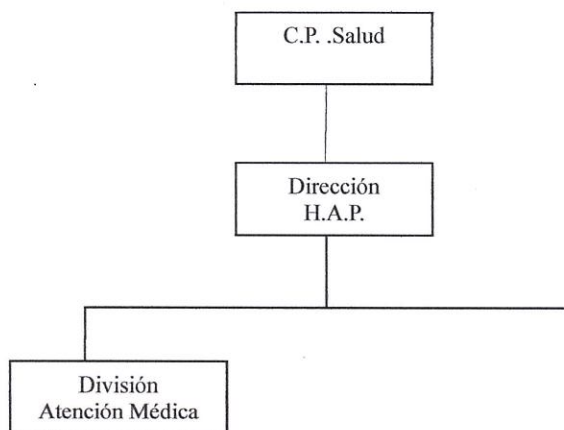
ARTICULO 6º.- Registrar, comunicar y archivar.

RESOLUCION Nº 049 /19 SFP.

ISABEL TIPPING
Mg. CPN. CIA.
SECRETARIA
Secretaría de la Función Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA
PROVINCIA DE RIO NEGRO

ANEXO I A LA RESOLUCIÓN Nº 049 /2019

MINISTERIO/SECRETARIA: Ministerio de Salud
LOCALIDAD: ALLEN
NOMBRE DEL PUESTO: Médicos (15 vacantes)
UNIDAD ORGANIZATIVA: Hospital Área Programa Allen



TAREAS / RESPONSABILIDADES:

1. Ejercerán su labor en el Departamento, División, Unidad o sector, para el que fueron designados y colaborarán en sus funciones con el Jefe de los mismos, de quienes dependan.-
2. Cumplir con el horario establecido por la Dirección y los reglamentos del Hospital.-
3. Hacer, en colaboración con los Jefes de Clínicas, las Historias Clínicas, de cada uno de los enfermos internados en el Servicio.-
4. Colaborar en actuaciones de enseñanza y adiestramiento de Médicos Residentes.-
5. Actuar como consultor de los Médicos Residentes.-
6. Tener en forma sintética pero al día, las Historias Clínicas, anotando en ellas la evolución del estado del enfermo en el proceso de la enfermedad que lo aqueja.-
7. Determinar los estudios auxiliares necesarios para llegar al diagnóstico.-
8. Realizar las curaciones de los enfermos de su sección y efectuar los tratamientos inyectables que por su delicadeza así lo requieran.-
9. Dar cuenta diariamente al Jefe de cualquier novedad u observación en el proceso de afección de los pacientes.-
10. Actuar en ausencia del Jefe en los casos urgentes en que fuera necesario, dejando

Lic. SILVIA SUSANA SANELLI
Subsecretaría de Recursos Humanos y Capacitación
MINISTERIO DE SALUD
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ISABEL TIPPING
Mg. CPN. CIA.
SECRETARIA
Secretaría de la Función Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

constancia en la Historia Clínica de todo lo actuado.-

11. Atender en consultorio externo, dentro del horario que le fije la Dirección.-
12. Informar al Jefe sobre el movimiento de enfermos y evolución de casos, sobre todo tratándose de pacientes graves.-
13. Elaborar con los Médicos Residentes, el material para la presentación de los casos anatómo clínicos y someterlos a la aprobación del Jefe.-
14. Asistir a las reuniones científicas clínicas, anatómo clínicas y de organización que se celebren en la unidad.-
15. Asistir a las autopsias de los pacientes que hubieren fallecido, estando bajo su atención médica.-

REQUISITOS DEL PUESTO:

- Fotocopia Certificada de DNI.-
- El aspirante deberá acreditar con la misma domicilio en la Provincia de Río Negro.-
- Constancia de CUIL.-
- Certificado de Antecedentes de Río Negro.-
- Certificado de Antecedentes del Registro Nacional de Reincidencia.-
- CURRICULUM VITAE.-
- Título Universitario y Analítico Certificados (ambos lados).-
- Matrícula Provincial Vigente.-

Formación mínima requerida: Título de medico con matricula provincial habilitante.-

Formación Pretendida:

Experiencia.

Conocimientos

- **Indispensables:**
- **Convenientes:**


COMPETENCIAS GENERALES: las habilitadas por el Título, como así también la obligación de cubrir Guardias Activas y/o Pasivas


Compromiso con el servicio publico	Confidencialidad y Discreción
Integridad institucional	Ética

Lic. SILVIA SUSANA SANELLI
Subsecretaría de Recursos Humanos y Capacitación
MINISTERIO DE SALUD
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ISABEL TIPPING
Mg. CPN. CIA.
SECRETARIA
Secretaría de la Función Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA
PROVINCIA DE RIO NEGRO

HABILIDADES REQUERIDAS: Manejo de pc. Procesador de texto, planilla de cálculo, base de datos. Correo electrónico


Lic. SILVIA SUSANA SANELLI
Subsecretaria de Recursos Humanos y Capacitación
MINISTERIO DE SALUD
PROVINCIA DE RÍO NEGRO


ISABEL TIPPING
Mg. CPN CIA.
SECRETARIA
Secretaria de la Función Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA
PROVINCIA DE RIO NEGRO

MISIONES Y FUNCIONES DEL PUESTO

MINISTERIO/SECRETARIA: MINISTERIO DE SALUD	
LOCALIDAD: ALLEN	
NOMBRE DEL CARGO: <i>Médicos/as</i>	HOJA:

MISIÓN : Restablecer la salud de los enfermos. Atender urgencias. Determinar diagnósticos y asignar tratamientos. Realizar el seguimiento de los tratamientos recomendados. Capacitarse y capacitar.


FUNCIONES


- Ejercer su labor en el Departamento, División, Unidad o sector, para el que fueron designados y colaborarán en sus funciones con el Jefe de los mismos, de quienes dependan.
- Cumplir con el horario establecido por la Dirección y los reglamentos del Hospital.
- Hacer, en colaboración con los Jefes de Clínicas, las Historias Clínicas, de cada uno de los enfermos internados en el Servicio.
- Colaborar en actuaciones de enseñanza y adiestramiento de Médicos Residentes.
- Actuar como consultor de los Médicos Residentes.
- Tener en forma sintética pero al día, las Historias Clínicas, anotando en ellas la evolución del estado del enfermo en el proceso de la enfermedad que lo aqueja.
- Determinar los estudios auxiliares necesarios para llegar al diagnóstico.
- Realizar las curaciones de los enfermos de su sección y efectuar los tratamientos inyectables que por su delicadeza así lo requieran.
- Dar cuenta diariamente al Jefe de cualquier novedad u observación en el proceso de afección de los pacientes.

Lic. SILVIA SUSANA SANELLI
Subsecretaría de Recursos Humanos y Capacitación
MINISTERIO DE SALUD
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ISABEL TIPPING
Mg. CPN. CIA.
SECRETARIA
Secretaría de la Función Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA
PROVINCIA DE RIO NEGRO

- Actuar en ausencia del Jefe en los casos urgentes en que fuera necesario, dejando constancia en la Historia Clínica de todo lo actuado.
- Atender en consultorio externo, dentro del horario que le fije la Dirección.
- Informar al Jefe sobre el movimiento de enfermos y evolución de casos, sobre todo tratándose de pacientes graves.
- Elaborar con los Médicos Residentes, el material para la presentación de los casos anátomo clínicos y someterlos a la aprobación del Jefe.
- Asistir a las reuniones científicas clínicas, anátomo clínicas y de organización que se celebren en la unidad.
- Asistir a las autopsias de los pacientes que hubieren fallecido, estando bajo su atención médica.


Lic. SILVIA SUSANA SANELLI
Subsecretaría de Recursos Humanos y Capacitación
MINISTERIO DE SALUD
PROVINCIA DE RÍO NEGRO


ISABEL TIPPING
Mg. CPN. CIA.
SECRETARIA
Secretaria de la Función Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA
PROVINCIA DE RIO NEGRO